



La seguridad pública y la justicia penal continúan siendo asignaturas pendientes de los tres poderes y los tres niveles de gobierno. Es un tema pendiente sobre el que miles de mexicanos en toda la república, aquellos que no tienen voz, han vuelto a manifestar su indignación el sábado 30 de agosto.

Indignación por la impunidad inaceptable que aqueja a nuestro país cuando sólo 1 de cada 100 delitos paga la cuenta frente a la justicia. Es buen negocio ser ladrón o criminal, pues el riesgo es mínimo.

Indignación por la corrupción que corroe las entrañas de los cuerpos policíacos y las instituciones encargadas de proteger la vida y los bienes de los ciudadanos. No hay mayor traición a México que un policía o una autoridad sea parte de la delincuencia, estos a quien la sociedad les deposita su confianza, sus bienes, sus vidas, no son otra cosa que traidores a la nación y a la humanidad.

Indignación por el trato que reciben las víctimas en los ministerios públicos, de mano de quienes debieran escuchar y atender su denuncia ¿Cómo quieren que denunciemos cuando pueden ser delincuentes quienes están del otro lado del mostrador? ¿Cómo quieren que denunciemos cuando no se atiende nuestra denuncia pero sí se corre el riesgo de la represalia?

Indignación por la lamentable impartición de justicia, cuando los sinvergüenzas están en la calle disfrutando de su riqueza malhabida, hecha, en algunos casos al amparo del poder, mientras en las cárceles hay inocentes en espera de un juicio que no acaba por terminar.

Sí, ese día se manifestó una sociedad en las calles y plazas de la Nación, agraviada por la violencia que no encuentra en sus gobernantes de los tres niveles de gobierno, ni en sus legisladores, ni en los poderes judiciales, la cercanía y la comprensión que quisiera encontrar.

Nosotros, los ciudadanos, tampoco hemos hecho nuestra parte en forma satisfactoria, lo reconocemos: si hay corrupción es que existen corruptores; si hay impunidad es porque no hemos levantado la voz que ahora levantamos. Hemos guardado silencio y algunos, inclusive, han sido cómplices de la delincuencia.

La sociedad mexicana vive, desde hace algunos años, una grave polarización social derivada de la radicalización de las ideas. Es evidente que este fenómeno sociológico no se había presentado por décadas en el país y menos aún destellos de odio, violencia, y sentido de frustración entre los diversos sectores sociales, económicos y políticos.

México sólo progresará si fortalecemos nuestras instituciones, ésta es nuestra principal demanda, porque nuestra democracia peligrará si las debilitamos. Reconocemos la voluntad del Gobierno Federal para emprender una guerra contra el narcotráfico, particularmente al Ejército Nacional, esta lucha es hoy, un tema de Seguridad Nacional a la que los ciudadanos debemos apoyar,

reconocer y participar en lo que nos corresponda; más sin embargo, es la Inseguridad Pública la que nos hace manifestarnos y expresar nuestra frustración. Es un hilo muy delgado entre ambas situaciones, pero debemos separarlas y establecer estrategias diferentes para poder tener resultados.

Apoyamos el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, pero esperamos y exigimos resultados, más que promesas históricamente incumplidas. No permitiremos más el Populismo Penal, voces de partidos y políticos que difunden políticas dilatorias o populares que no resuelven el fondo de este grave problema.

Nuestro objetivo es ser propositivos, corresponsables y es por ello que exigimos y proponemos

A los Estados de la República y del Distrito Federal

1. Diseñar programas educativos, deportivos, culturales y familiares, para la promoción a la cultura a la legalidad, en todos los niveles educativos, a efecto de lograr un cambio en la conducta de las próximas generaciones.
2. Llevar a cabo programas de reconversión productiva que permitan combatir el cultivo de enervantes; a través del ofrecimiento de alternativas productivas y construcción de Cadenas .de Valor.
3. Se diseñen políticas que eviten la criminalización de los Jóvenes y de la pobreza.
4. Se establezcan mecanismos de Mediación, como instancias de resolución de delitos no graves; para que el Ministerio Público dedique más tiempo a delitos de mayor importancia
5. Información pública que provengan de encuestas de victimización, cifras derivadas de métodos científicos y elaboradas por instituciones ciudadanas y académicas, a efecto de conocer la magnitud de la delincuencia y los avances reales en la implementación de las acciones y políticas, con base a la transparencia y la rendición de cuentas.
6. Se presenten iniciativas en sus Congresos locales que permitan la unificación de las policías estatales y municipales bajo un sólo mando en el estado a efecto de que llegue el presupuesto y la profesionalización de policías a todas los municipios.
7. Implementar Sistemas de Rendición de Cuentas en los Cuerpos Policíacos y establecer programas de dignificación y profesionalización; así como mecanismos de reconocimiento ciudadano a policías, a efecto de restablecer la confianza social. Una policía que guíe sus acciones con base en las necesidades de la comunidad. Una policía cuyas acciones se ajusten a estándares y certificaciones internacionales.
8. Establecer un nuevo y profesional sistema de inteligencia, que recabe procese y analice la información delictiva, a efecto de lograr detectar y desarticular bandas de delincuentes y con la más alta tecnología e independencia de los cuerpos policíacos.
9. Establecer instrumentos y programas eficientes de Prevención Social del Delito que permitan atacar las causas y establecer políticas de largo plazo, pensando en las próximas generaciones y no en las próximas elecciones.
10. Convertir las cárceles en verdaderos centros de readaptación, para evitar así el escalamiento en los delitos a través de la profesionalización criminal. Así mismo, promover inversiones en la construcción de centros de reclusión donde los delincuentes paguen su estancia y no se mantengan de nuestros impuestos.

11. Retirar de forma definitiva al transporte público ilegal, particularmente a los Taxis, en virtud de ser vehículos para cometer delitos como el Robo, Secuestro y Secuestro Express.
12. En la depuración de los cuerpos policíacos debe de haber un mecanismo de seguimiento y control, requerimos

A los Poderes de la Unión

1. Para complementar las acciones del Observatorio Ciudadano se propone la creación del **Instituto Ciudadano para la Prevención Social del Delito y Seguridad Pública** con personalidad jurídica y patrimonio propios, con atribución para exigir cuentas y proponer recomendaciones, un órgano de la sociedad y al servicio de ésta.
2. Se permita la participación ciudadana en el diseño de la Nueva Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para evitar legislaciones a la medida de los intereses de los partidos y de los gobiernos de los estados; asegurando mecanismos de política criminal integral y transexenal que permita dar continuidad a las políticas y a las metas de largo plazo.
3. Se concreten en no más de un año los trabajos de consolidación del nuevo sistema penal acusatorio y no esperar los 8 años que establece la Ley de Justicia Penal (juicios orales)
4. Se elaboren programas y presupuestos específicos para llevar a cabo proyectos de reconversión productiva que permitan combatir el cultivo de enervantes; a través del ofrecimiento de alternativas productivas y construcción de Cadenas .de Valor
5. Promulgar una **Ley General de Participación Social**, que incluya entre otros rubros, lo referente a la seguridad pública y la justicia penal.
6. Establecer, conjuntamente con Organizaciones Ciudadanas, mecanismos de dignificación y sistemas eficientes de reconocimiento, estímulos y recompensas a policías que por su desempeño se han distinguido en el cumplimiento patriótico de su deber.
7. Crear un espacio de participación de la Sociedad Civil para evaluar cada 6 meses y fortalecer las acciones que lleva a cabo la Secretaría de Educación Pública en materia de Cultura a la Legalidad.
8. Establecer sistemas más eficientes de profesionalización de Magistrados y Jueces, particularmente en materia de víctimas del delito.

Corresponsabilidad:

1. Formular las funciones y obligaciones del Instituto Ciudadano para la Prevención Social del Delito y Seguridad Pública, como un órgano autónomo, vinculatorio, con acceso a información y financiado con nuestros impuestos.
2. Nos comprometemos a emprender de inmediato una campaña en toda la República tendiente a cambiar nuestra actitud como sociedad, para impulsar una ciudadanía mucho más participativa, exigente de sus derechos pero cumplidora de sus obligaciones, una sociedad comprometida con el éxito y el desarrollo del país. Una sociedad que contribuya a la seguridad a través de hacer la parte que nos corresponde, eso sí, sólo la parte que nos corresponde. Una Sociedad que deje atrás la apatía y reconozca que el cambio, el verdadero cambio, empieza por uno mismo. Evaluaremos semestralmente nuestros avances e informaremos a la sociedad sobre los resultados alcanzados.
3. Promover entre la sociedad, conjuntamente con los gobiernos el conocimiento de las facultades y las obligaciones de cada uno de los

actores involucrados en el sistema de seguridad pública y justicia penal. En México, la justicia asociada a la seguridad pública y el sistema penal, asocia en una visión igual a todas las instituciones involucradas, Policía, Ministerio Público, Jueces etc. La sociedad debe conocer y distinguir funciones y atribuciones de cada uno de estos actores.

4. Fomentar la participación de la ciudadanía en los espacios ciudadanos-autoridad a efecto de acompañarnos juntos en esta campaña contra la inseguridad, la justicia y la paz.
5. Impulsar con los medios de comunicación para promover una cultura a la legalidad y analizar en conjunto el trato en los medios los temas de la delincuencia y la violencia en los medios.

Es nuestro reclamo que se establezca un compromiso frontal ante los ciudadanos, del Gabinete de Seguridad Federal y Estatal, sobre los resultados de programas reales y no políticos, donde la misma autoridad establezca sus objetivos y sean revisados cada 6 meses para así deponer de su cargo a los Procuradores Generales de Justicia y Secretarios de Seguridad Pública Estatales, en caso de no dar resultados.

Es nuestro reclamo que 30 días se nos de respuesta referente a plazos y programas de implementación de ejecución de estas propuestas; sin populismo penal.

El Estado y la Sociedad nos estamos comprometiendo en el tema de la inseguridad que agobia a la ciudadanía. Esta crisis que ahora tenemos es a su vez una oportunidad única que tenemos que aprovechar Si las partes cumplimos con nuestra palabra, podemos iniciar una nueva época en donde restituyamos la confianza perdida y luchemos juntos por el México al que todos aspiramos. Esta es la gran oportunidad que tenemos enfrente.

Mayores informes al 044 55 54 53 42 56 con Marco A. Hernández Murrieta, Presidente Fundación Murrieta

